



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 225/2024

Ref. Expediente 50/24
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO:

La Resolución DDSCS 046/2024 de rectificación del contrato de la Médica Rocío Ailén Amaya (DNI: 38.320.761 – Legajo 16205) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones en el área Clínica, rotación de Ginecología y Obstetricia, a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, o hasta la finalización de la licencia de la docente Lagarrigue Lazarte.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho contrato se imputó al bloqueo del cargo de planta 21029075, por el período que va desde la efectiva posesión del cargo (19 de febrero) hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la finalización de la licencia por maternidad de la docente Mariel Lagarrigue Lazarte;

Que posteriormente, y luego de que la Dirección de Personal hiciera la carga en el sistema, se modificó la imputación y el período de contratación ocasionando un problema en el registro de mismo;

Que corresponde rectificar la resolución y el contrato para realizar la carga correcta;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 8 de mayo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar la Resolución DDSCS 046/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Agréguese al expediente 50/2024 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.